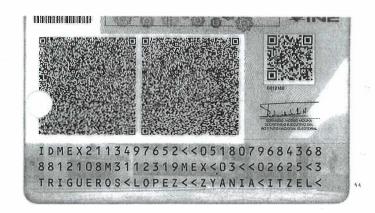


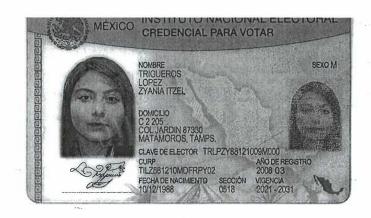
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Área de Responsabilidades Expediente INC 0001/2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diez HORAS CON treinta y ocho minutos del día quince de julio de MIL VEINTIDÓS, en la oficina que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en la Insurgentes sur número 762, Piso 9, Colonia Del Valle, Código Postal 13100, alcaldía Benito Juárez ante el licenciado Federico Carlos Chávez Osnaya, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se presenta la C. Zyania Itzel Trigueros López, persona autorizada por el representante común de las inconformes en la instancia de inconformidad citada al rubro, quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, NUMERO 0518079684368, expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, misma que se tiene a la vista y en cuyo anverso aparece una fotografía en COLOR que concuerda fielmente con los rasgos de su titular, la cual en este acto se le devuelve por así solicitarlo su propietaria glosando copia simple de la misma a la presente constancia; señalando la compareciente que se presente para que le sea notificada la Resolución definitiva emitida en el expediente de instancia de inconformidad INC-0001/2022, el siete de julio de dos mil veintidós, por el Titular del Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control, por lo que en este acto en vía de notificación se le entrega un ejemplar con firma autógrafa de dicha resolución, constante de cuarenta y nueve hojas útiles, documento que recibe la C. Zyania Itzel Trigueros López, así como copia de la presente cédula, firmando de recibido en la copia de la referida resolución, así como la presente cédula por duplicado, como constancia de acuse de recibo de los citados documentos. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, de la Ley de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo previsto por el artículo 11 de este segundo ordenamiento legal, firmando de conformidad y para constancia de los que en ella intervinieron. -- CONSTE

NOTIFICADO	NOTIFICADOR
C. Zyania Itzel Trigueres López	Lic. Federico Carlos Chavez Osnava Titular del área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Credencial 003483 emitida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.





Reuri original

Zyania Itiel Trigueso de